

ENTIDAD 905

**INSTITUTO NACIONAL CENTRAL UNICO COORDINADOR DE
ABLACION E IMPLANTE**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) es el encargado de llevar a cabo la procuración de órganos y tejidos en el ámbito privado de la Ciudad de Buenos Aires y normaliza y fiscaliza la práctica trasplantológica en la República Argentina, colaborando al mismo tiempo, con los organismos provinciales que poseen menos recursos.

Asimismo garantiza la continuidad, consistencia y seguridad en la confección y actualización de la lista de espera de pacientes en condiciones de ser transplantados y genera la estructura y el recurso humano específico para dar respuesta a dichos pacientes en lo relativo a la cobertura integral en el requerimiento de salud.

Por otra parte, es el organismo nacional asesor en materia de procuración y trasplantes del Poder Ejecutivo Nacional, la COFESA y el Poder Legislativo y Judicial de la Nación, y a su vez, promueve líneas de investigación específicas sobre el particular.

Adicionalmente, ejecuta acciones de docencia, difusión e investigación en relación a la procuración y trasplante, habilita y acredita los centros y profesionales en la materia y actualiza la normativa vinculada al diagnóstico de muerte y los criterios de bioseguridad en la distribución de órganos y tejidos.

En este orden de ideas, los objetivos de política presupuestaria para el año 2001 son:

- Incrementar la tasa de procuración de órganos y tejidos.
- Optimizar los Programas de Trasplante de Pulmón y Páncreas.
- Desarrollar el Programa de Trasplante de Islotes de Páncreas e Intestino.
- Cumplir con los requerimientos legales vigentes en materia de consulta de voluntad de donación de la población, intentando disminuir los índices de negativa familiar.
- Desarrollar el Registro Nacional de Donantes (RENADON).
- Aumentar el porcentaje de ablaciones multiorgánicas.
- Proponer la definición de un marco jurídico y ético reglamentario para la actividad de procuración e implantes de órganos y tejidos a los países miembros del MERCOSUR.
- Promover la aplicación de los componentes de los Programas de Garantía de Calidad de Atención Médica en la actividad específica.

- Avanzar en el logro de las propuestas enunciadas en el Programa Nacional de Educación.
- Llevar a cabo actividades de capacitación y actualización del recurso humano, técnico y profesional en materia de detección, mantenimiento, distribución y asignación de órganos y tejidos, como asimismo, en todas aquellas actividades vinculadas a la comunicación y difusión.
- Desarrollar proyectos de investigación vinculados a la problemática de donación de órganos, especialmente en tópicos relacionados con la ablación de órganos a corazón parado y evaluación de los casos por muerte encefálica.
- Crear el Banco de Donantes de Médula Osea.
- Promover la sanción de códigos y normas bioéticas para el correcto funcionamiento de la actividad de procuración y trasplante.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.218.000
Gastos en Personal	2.832.432
Personal Permanente	2.102.178
Personal Temporario	538.351
Servicios Extraordinarios	166.414
Asignaciones Familiares	8.585
Asistencia Social al Personal	16.904
Bienes de Consumo	260.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	46.200
Textiles y Vestuario	4.150
Productos de Papel, Cartón e Impresos	40.168
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	88.608
Otros Bienes de Consumo	80.874
Servicios No Personales	1.935.568
Servicios Básicos	240.600
Alquileres y Derechos	35.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	255.414
Servicios Técnicos y Profesionales	594.754
Servicios Comerciales y Financieros	489.000
Pasajes y Viáticos	220.000
Otros Servicios	100.800
Bienes de Uso	100.000
Maquinaria y Equipo	100.000
Gastos Figurativos	90.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	90.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	550.000
Ventas de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	450.000
Transferencias Corrientes	100.000
II) GASTOS CORRIENTES	5.028.000
Gastos de Consumo	5.028.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(4.478.000)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	100.000
Inversión Real Directa	100.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	550.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	5.128.000
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(4.578.000)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	4.668.000
X) GASTOS FIGURATIVOS	90.000
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	5.218.000
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	450.000
Venta de Servicios	450.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	450.000
Transferencias Corrientes	100.000
Del Sector Privado	100.000
De Empresas Privadas	100.000
Contribuciones Figurativas	4.668.000
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	4.568.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	4.568.000
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	100.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	100.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
55	Regulación de la Ablación e Implantes	Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante	5.128.000
99	Contribuciones al Ministerio de Salud		90.000
TOTAL			5.218.000

**RECURSOS HUMANOS
TOTAL**

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante	209	97	112	0	0	0

PROGRAMA 55
REGULACION DE LA ABLACION E IMPLANTES

UNIDAD EJECUTORA
**INSTITUTO NACIONAL CENTRAL UNICO COORDINADOR DE
ABLACION E IMPLANTE**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante es el organismo normalizador y fiscalizador de la práctica transplantológica en el ámbito nacional y es ejecutor de las acciones de procuración e implante de órganos y tejidos.

Los objetivos son:

- Afianzamiento y consolidación de las capacidades normativas y fiscalizadoras del INCUCAI (Ley N° 24.193, artículo 44)
- Desarrollo y/o afianzamiento de la capacidad de las provincias para la realización de actividades específicas de procuración y ablación de órganos y tejidos para implantes.
- Incremento de la procuración en el ámbito específico del I.N.C.U.C.A.I.
- Consolidación del Sistema Informático Nacional de Transplante.
- Capacitación y perfeccionamiento de los recursos vinculados con la temática transplantológica.
- Consolidación del Programa Nacional de Educación.
- Consolidación del Programa Nacional de Procuración.
- Proyectos de Investigación en la temática de procuración de órganos.
- Banco de donantes de médula ósea.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Ablación de Organos y Tejidos	Operativo Concretado	650
Capacitación	Curso	15
Capacitación	Persona Capacitada	900
Difusión del Conocimiento	Publicación	15
Elaboración de Normas Vinculadas a las Prácticas de Procuración, Ablación e Implante	Documento	66
Investigaciones	Investigación Realizada	2
Procuración de Organos y Tejidos	Operativo Generado	1.200
Trasplante de Organos y Tejidos	Trasplante Concretado	1.440

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Subtotal Escalafón	6	
CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91		
Subtotal Escalafón	6	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	85	
PERSONAL TEMPORARIO		
CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91		
Subtotal Escalafón	112	
TOTAL PROGRAMA	209	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Docencia	Directorio del INCUCAI	1.721.125
02	Coordinación de la Procuración y Distribución de Organos y Tejidos	Dirección Médica	1.179.466
03	Normatización, Control y Registro	Dirección Científico Técnica	2.227.409
TOTAL			5.128.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.128.000
Gastos en Personal	2.832.432
Personal Permanente	2.102.178
Personal Temporario	538.351
Servicios Extraordinarios	166.414
Asignaciones Familiares	8.585
Asistencia Social al Personal	16.904
Bienes de Consumo	260.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	46.200
Textiles y Vestuario	4.150
Productos de Papel, Cartón e Impresos	40.168
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	88.608
Otros Bienes de Consumo	80.874
Servicios No Personales	1.935.568
Servicios Básicos	240.600
Alquileres y Derechos	35.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	255.414
Servicios Técnicos y Profesionales	594.754
Servicios Comerciales y Financieros	489.000
Pasajes y Viáticos	220.000
Otros Servicios	100.800
Bienes de Uso	100.000
Maquinaria y Equipo	100.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
CONTRIBUCIONES AL MINISTERIO DE SALUD

Incluye las contribuciones del Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante al Ministerio de Salud.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	90.000
Gastos Figurativos Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	90.000 90.000

